**El Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías de Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2)**

## COMUNICA: FE DE ERRATAS

## Procedimiento Ref. 2026-284-UTAPE-TECPP_07

**PRIMERO. –** El Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías de Hidrógeno y Pilas de Combustible (en adelante, CNH2) informa que en la convocatoria referenciada se ha detectado un error en el punto **"2. SE OFRECE"** concretamente en el contenido de los salarios.

**SEGUNDO. –** Por medio de la presente FE DE ERRATAS, se procede a la corrección de dicha información, debiendo considerarse erróneo el texto: ***"El salario bruto anual será de 28.782,60 euros, distribuido en 12 mensualidades de Salario base y dos pagas extraordinarias en junio y diciembre."*** Este salario corresponde a una categoría profesional superior.

**TERCERO.** – Se procede a modificar el texto anteriormente citado, sustituyendo a todos los efectos por el siguiente: "***El salario bruto anual será de 23.229,50 euros, distribuido en 12 mensualidades de Salario base y dos pagas extraordinarias en junio y diciembre."***

**CUARTO.** – Esta modificación no altera los criterios ni los plazos establecidos para el proceso de selección de candidatos/as, por lo que todos ellos se mantienen vigentes en los términos inicialmente previstos.

Y para que así conste, se firma la presente:

Firmado por ***5399** EMILIO NIETO (R: ****0109*) el día 05/10/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Dr. Emilio Nieto Gallego.

Director del CNH2.